



SANTA FE, 16 de febrero de 2023.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 49965 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a las líneas de transporte interurbano de pasajeros, lo siguiente:

- a) la entidad responsable de controlar el mantenimiento del nivel de servicio;
- b) si se utiliza sistema de localización y seguimiento en todas las unidades;
- c) la cantidad y duración promedio de las demoras registradas en el corriente año;
- d) la cantidad de roturas de coche y cambio ocurridas en el presente año;
- e) cantidad de empresas que prestan el servicio y zonas que cubre cada una;
- f) empresas que reciben subsidios estatales y el monto de los mismos;
- g) líneas provinciales habilitadas que no están concesionadas; y,
- h) si hay controles y sanciones a las empresas que no cumplen con la frecuencia establecida. En caso afirmativo, que tipo de sanción aplica.”

Salúdole muy atentamente.